



2018//2021 **Número de oficio: PMX/UAIP/193/2020.**
Asunto: respuesta a solicitud de información pública.

C. Maribel Briseyda Menchaca Sánchez.
Solicitante.
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 01090020**, relativa a:

Anteponiendo un cordial saludo, le informo que, con la finalidad de realizar un diagnóstico estatal relativo a la composición de los **Órganos Internos de Control** se remite la siguiente solicitud de información que deberá ser respondida para su facilitar el procesamiento de datos en la siguiente liga

CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

A) Datos generales de la entidad

1. Nombre de la ente público
 2. Tipo de ente público (para elegir entre Poder, autónomo, Dependencia, ASEG, STRC, Ayuntamiento, Entidad)
 3. Municipio
- B) Datos del Órgano Interno de Control (OIC)**
4. Nombre del titular del OIC
 5. Grado máximo de estudios (a elegir primaria, secundaria, bachillerato, universidad, maestría, doctorado)
 6. Profesión
 7. Fecha de nombramiento como titular
 8. Tiempo de duración del nombramiento (en años)
 9. Correo electrónico
 10. Domicilio de la oficina del OIC (calle, número, ciudad, C.P.)
 11. Teléfono de oficina del OIC
 12. Extensión
 13. Número de personas que en total integran el OIC
 14. Número de personas que realizan funciones de auditoría de recursos públicos.
 15. Aplica las normas INTOSAI (SI o NO)
 16. Aplica el código de ética ISSAI (SI o NO)

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **Contraloría Municipal**.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 29 de junio de 2020

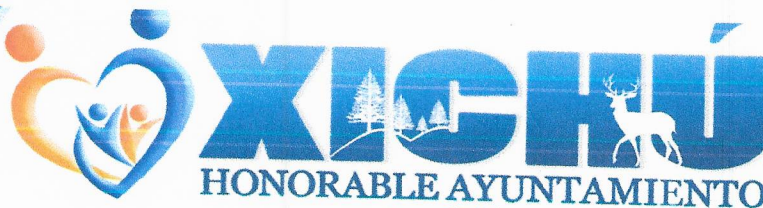
Ing. Ana Delia Gil Sanjuan

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
(419) 690 4023 Correo: secretaria_hxichu@hotmail.com



2018//2021
Trabajando con **DECISIÓN**

DEPARTAMENTO: **CONTRALORÍA MUNICIPAL**

OFICIO No. **PMX/CM/ADMN.18-21/154/2020**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Ing. Ana Delia Gil Sanjuán
Titular de la Unidad de Transparencia
Xichú, Gto.

Presente:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta a su oficio número **PMX/UAIP/143/2020**, de fecha 18 de junio de 2020; mediante el cual solicita información de este Departamento, en seguimiento a la solicitud promovida por la **C. Maribel Briseyda Menchaca Sánchez**, en el portal electrónico denominado **“Plataforma Infomex Guanajuato”** con número de folio **01090020**, a lo cual expongo lo siguiente:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

A) Datos generales de la entidad

1. Nombre del ente público:
Municipio de Xichú, Gto.
2. Tipo de ente público:
Ayuntamiento.
3. Municipio:
Xichú, Gto.

B) Datos del Órgano Interno de Control (OIC).


4. Nombre del titular del OIC:
C. Martha Lucia Rivera Alvarado
5. Grado máximo de estudios:
Universidad
6. Profesión:
Contador Público

7. Fecha de nombramiento como titular:
15 de noviembre de 2018.
8. Tiempo de duración del nombramiento (en años):
3 años
9. Correo electrónico:
contraloriachichu1518@gmail.com
10. Domicilio de la oficina del OIC (calle, núm., ciudad, C.P.)
Palacio Municipal S/N, Zona Centro
C.P. 37930, Xichú, Gto.
11. Teléfono de oficina del OIC.
01 419 690 40 23
12. Extensión: 40
13. Número de personas que en total integran el OIC:
4 personas
14. Número de personas que realizan funciones de auditoria de recursos públicos:
No se cuenta con área de auditoria, ni con personal con ese perfil, por el momento solo se realizan revisiones con el personal con que se cuenta.
15. Aplica las normas INTOSAI: No.
16. Aplica el Código de Ética ISSAI: No.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
XICHÚ, GTO., A 23 DE JUNIO DE 2020


C.P. MARTHA LUCÍA RIVERA ALVARADO
CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo.